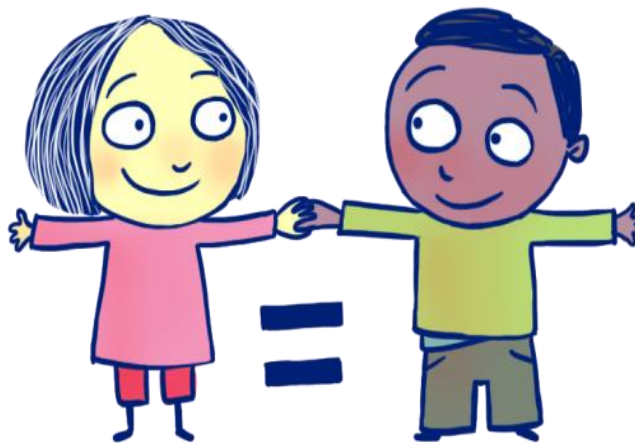




PLAN DE IGUALDAD

Escuela Oficial de Idiomas de Ronda

CURSO 2018-2019



Coordinadora: Pilar Gómez Téllez

| ÍNDICE | PÁGINA |
|------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Justificación | 3 |
| 2. Objetivos de la programación | 3 |
| 2.1. Objetivos generales | 3 |
| 2.2. Objetivos específicos | 4 |
| 3. Actividades | 5 |
| 3.1. Diagnóstico | 5 |
| 3.2. Análisis de la letra de canciones actuales | 5 |
| 3.3. Debate <i>Juguetes no sexistas</i> para navidad | 5 |
| 3.4. Análisis de Cuentos Clásicos | 5 |
| 3.5. Charla <i>La Mujer en el Ejército</i> | 6 |
| 3.6. Celebración de efemérides | 6 |
| 3.7. Exposición Fotográfica <i>Ponte las Gafas Violeta</i> | 7 |
| 4. Justificación Legal | 8 |
| 5. Bibliografía | 8 |

1. Justificación

No cabe duda de que nuestra sociedad ha avanzado enormemente en los últimos años en lo que respecta a la promoción de políticas y leyes que fomentan la igualdad de género. Un claro ejemplo de ello es la participación de la mujer en escenarios públicos como la política o como el campo de la investigación. Desgraciadamente tras este escenario de aparente igualdad la realidad diaria nos muestra que estas leyes no han estado acompañadas de un cambio ideológico que posibilite la verdadera independencia y autonomía de la mujer. Vivimos aún en una sociedad patriarcal en la que el hombre también sale perjudicado ya que se le ha asignado una serie de comportamientos contrarios, en numerables ocasiones, a su propia naturaleza como ser humano. Así pues los objetivos de este proyecto de coeducación es nuestro deseo de promover una mayor igualdad entre hombres y mujeres, hacer conscientes a nuestros/as alumnos/as en particular y a toda la comunidad educativa en general de la necesidad de erradicar estereotipos y discriminaciones así como colaborar en la prevención de la violencia doméstica.

Por otra parte, este proyecto no sólo pretende fomentar la igualdad de géneros sino también otros valores como la necesidad de conocer y respetar otras culturas para así poder construir una sociedad más justa. La educación en general y la enseñanza de lenguas en particular no pueden estar aisladas de estos valores. El aprendizaje y la enseñanza de una lengua implican el acercamiento y el respeto a una cultura diferente y la revisión de los valores de nuestra propia sociedad. Al mismo tiempo la educación debe potenciar el desarrollo de las personas como individuos libres de estereotipos, respetuosos, solidarios y críticos. Las clases de lenguas son espacios abiertos a la comunicación y expresión oral, lugares perfectos para dialogar, intercambiar opiniones y formar hacia la diversidad. De este interés por lo diferente, y por el inculcar unos valores de respeto e igualdad y una revisión de los roles de género, debe nacer el interés por la educación con perspectiva de género.

2. Objetivos de la programación

2.1. Objetivos generales

- Concienciar en materia de Género, sobre todo revisar los roles masculino y femenino que nos limitan y dan lugar a relaciones desiguales.
- Ofrecer una educación en Género como instrumento para conformar la propia identidad.
- Lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres.

- Sensibilizar a nuestros/as alumnos/as sobre la situación insostenible en cuanto a la violencia de género en la sociedad para su prevención.
- Proponer al Claustro, Consejo Escolar y toda la Comunidad Educativa medidas que corrijan las desigualdades existentes en materia de Género.
- Fomentar el pensamiento crítico y tolerante hacia la diversidad.
- Comenzar a recopilar documentación bibliográfica, medios audiovisuales y materiales didácticos para trabajar la coeducación en el aula.

2.2. Objetivos específicos

- Conmemorar las efemérides importantes en materia de Género.
- Reflexionar sobre la situación de la Mujer en la actualidad.
- Fomentar el uso no sexista del lenguaje.
- Superar los estereotipos y discriminaciones sexistas.
- Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas, con independencia de su sexo.
- Sensibilizarse con la necesidad de un reparto diferente de las responsabilidades familiares, y con la utilidad social y personal del trabajo doméstico.
- Establecer relaciones de igualdad, respeto y colaboración con los compañeros y las compañeras.
- Hacer una lectura crítica de los medios de comunicación desde una perspectiva no sexista.
- Reflexionar acerca de las situaciones de discriminación de las mujeres en los distintos ámbitos: laboral, político y social.
- Reflexionar sobre cómo ya se nos inculcan unos roles de género a través de los cuentos en la infancia y cómo estos se recuerdan a través de la música y los medios de comunicación.
- Entender cómo podemos cada uno de nosotras y nosotros actuar con pequeños detalles cotidianos, como por ejemplo a la hora de comprar un juguete que no repita el “encasillamiento” de la mujer en las tareas del hogar y exalte las cualidades de valentía, agresividad etc. de los varones.



3. Actividades¹

Las siguientes actividades propuestas pretenden hacer despertar en el alumnado una conciencia crítica hacia los roles femenino y masculino que se nos ha inculcado y fomentar la realización individual de la personalidad basándonos en la pluralidad y en el respeto.

3.1. En el mes de Octubre se repartirá entre el profesorado unas encuestas para estudiar sus actitudes desde el punto de vista de Coeducación. También se entregarán al personal del PAS y a los padres/madres del alumnado menor de edad otras encuestas para recoger algunos datos de la opinión de la Comunidad Educativa sobre Coeducación, garantizando el más absoluto anonimato. Para ello, se ofrecerá un buzón a la entrada de la EOI para depositar las encuestas respondidas. Se analizarán y a partir de ahí hará un balance de la situación en la EOI y su punto de partida en igualdad.

3.2. Análisis de la letra de canciones actuales. Estas canciones se pueden ir trabajando en clase a lo largo del curso o en las semanas que coincidan con la celebración de las distintas efemérides. Detectar en los libros de texto o cualquier material entregado en clase cualquier actitud sospechosa de desigualdad.

3.3. Una segunda actividad que se podría hacer en los cursos avanzados es la creación de un debate, por ejemplo, preguntando si nuestras preferencias por ciertos juguetes se deben a razones biológicas o sociales. Algunas preguntas que pueden ayudar a la creación de este debate:

¿Existen juguetes de niña y juguetes de niño?

¿Hay alguna razón para que sean diferentes?

¿Hay algún juguete que diga «de niño» con los que una niña no pueda jugar?

¿Hay algún juguete que diga que es «de niña» y que un niño no pueda jugar con él?

¿Por qué crees que la gente lo dice? ¿Tú, como lo ves?

3.4. Análisis de cuentos clásicos como transmisores de roles femeninos y masculinos. Algunos ejemplos:

- *La Bella Durmiente* y *Blancanieves*, como ejemplos de mujeres a las que el varón salva de

¹ Todas las actividades se llevarán a cabo en la lengua que el alumnado esté aprendiendo.

una situación terrible, ya sea de un sueño eterno o incluso de la muerte. Princesas hermosas y sumisas, príncipes valientes. Matrimonio presentado como el sueño de toda princesa casadera y final feliz de los cuentos.

- *La Cenicienta*, ejemplo de cómo una mujer debe amoldarse a las exigencias de un varón.

- *Barba Azul*, como ejemplo del control que ejerce el hombre sobre la mujer y las consecuencias que ésta paga al no obedecerle.

- *La Sirenita*, ejemplo de cómo la mujer debe adaptarse al varón.

- *La Princesa y el Guisante*, ejemplo de la prueba a la que se somete una mujer para ser aceptada por un hombre con el que tendrá la suerte de casarse.

Las mujeres son en la mayoría de los cuentos personas pasivas, sumisas, humildes, sentimentales, miedosas, dependientes y necesitan de un personaje masculino valiente y osado que las salve.

3.5. Charla el día 28 de Febrero de una cabo de la Legión alumna de la EOI, Carmen Lozano Escalante, con el título de *La Mujer en el Ejército*.

3.6. Presentación de fechas señaladas para proponer trabajar la coeducación a través de distintas efemérides. Algunas de ellas están relacionadas directamente con la igualdad de género y otras se pueden conmemorar con perspectiva de género.

- 30 de enero: DÍA DE LA PAZ Y NO LA VIOLENCIA
- 6 de febrero: DÍA DE LA TOLERANCIA CERO CONTRA LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA
- 11 de febrero: DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA
- 19 de febrero: DÍA CONTRA LA HOMOFOBIA EN EL DEPORTE
- 28 de febrero: DÍA DE ANDALUCÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
- 8 de marzo: DÍA DE LA MUJER

-Por ejemplo, para el Día de la Paz se puede mencionar con perspectiva de género, introduciendo el acercamiento a las mujeres que han obtenido el Premio Nobel de la Paz (Wangari Maathai y su cuento "Wangari y los árboles de la paz". Malala Yousafzai con su cuento "El lápiz mágico de Malala").

- <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/end-violence-against-women>: Usar en clase este vídeo y dedicar unos minutos al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en las Mujeres y Niñas. Vídeo interactivo, presenta diferentes tipos de violencia y cómo examinar el

problema (violencia por un compañero sentimental, violencia sexual y acoso, trata de seres humanos, mutilación genital femenina, y matrimonio infantil).

Y también hacer un QUIZ para ver cómo se conoce el tema de la Violencia contra las Mujeres.

-Para el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, podemos ver las primeras botánicas estudiando estos links:

<https://blogs.ua.es/mujerescientificas/2011/05/14/naturalistas-botanicas/>

<https://hipertextual.com/2017/08/mujeres-ciencia-mary-agnes-chase-destacada-botanica-activista>

- Para el día contra la Homofobia en el Deporte, hablar del primer futbolista en admitir públicamente su homosexualidad, Justin Fashanu, jugador del Norwich City. Como muestra este link sobre su trágica historia.

https://elpais.com/elpais/2017/06/06/icon/1496748041_275990.html

O el siguiente enlace sobre el primer transexual que boxeó en el Madison Square Garden de Nueva York.

<https://www.elmundo.es/papel/lideres/2019/01/26/5c4b44e821efa045678b45c3.html> en español y <https://www.theguardian.com/global/2018/aug/05/my-fight-to-be-a-man> en inglés.

Lo interesante es ver cómo a este deportista transexual le obligaba la sociedad a comportarse con los estereotipos erróneos de una masculinidad en donde la expresión de emociones está prohibido. La diferencia entre ser hombre y masculinidad.

- Para el día 8 de Marzo, proyección de la película en VOS *Hidden Figures (Figuras Ocultas* en español)

3.7. Exposición fotográfica en un mural violeta y desde la perspectiva “*Ponte las Gafas Violetas*” de imágenes que demuestren una desigualdad hacia la mujer del presente o de antaño.



4. Justificación legal

- Artículos 14 y 19 de la Constitución
- II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de noviembre de 2005, BOJA nº 227, de 21 de noviembre de 2005).
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.
- Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio (Decretos + aclaraciones a los Decretos, publicadas en la web de la Consejería de Educación).
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 12 /2007, de 26 de Noviembre, para la promoción de la igualdad de Género en Andalucía.
- Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de Género.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de Género.
- IIº Plan de Igualdad 2016-2021, Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.
- Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.

5. Bibliografía

- García Márquez, Andrea (2008). Cuadernos de Educación No Sexista nº 22. (Instituto de la Mujer – Ministerio de Igualdad)
- Publicidad y Cultura de Paz. Grupo de Investigación: Comunicación y Poder – Universidad de Málaga
- Promoviendo la Igualdad: Recursos con Enfoque de Género. Instituto de la Mujer – Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
- Babette, Cole. (1998). *El Príncipe Ceniciento*. Madrid: Destino.

- Barragán Medero, Fernando. (2005). *Violencia, Género y Cambios Sociales: Un programa educativo que sí promueve las relaciones sociales*. Málaga: Ediciones Algibe
- Cep de Ronda
- Chaves Carrasco, M^a Irene (sin fecha). *Guía para el uso no sexista del lenguaje*. Madrid: Federación de Mujeres Jóvenes. Disponible el 13 de mayo 2010 en: <http://mujeresjovenes.org/upload/lenguajenosexista.pdf>
- Puleo, Alicia H. (2008). *El reto de la igualdad de género*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Rodríguez Sánchez, Sibisse. (sin fecha). *Las decisiones de Sandra*. Madrid: Federación de Mujeres Jóvenes. Disponible el 12 de mayo de 2010 en: http://www.educarenigualdad.org/Upload/Mat_202_LAS_DECISIONES_DE_SANDRA.PDF
- Turín, Adela. (2001). *Arturo y Clementina*. Barcelona: Lumen.
- USTEA Málaga

